

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011

Vista: la Resolución n° 48/2009; y

Considerando:

El acto administrativo del VISTO aprobó la contratación de María Florencia DE SIMONE (legajo n° 166), para prestar servicios en la Mesa de Entradas —dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales—, hasta el 17 de marzo de 2010, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada n° 1/1998. Posteriormente, por las Resoluciones n° 12 y 53/2010 se amplió el plazo de la contratación hasta el 17 de marzo de 2011 inclusive.

Motivos funcionales y operativos aconsejan efectivizar a la agente mencionada, en virtud del dilatado período en que ha venido desempeñando funciones en forma temporaria, bajo dependencia de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

De acuerdo con lo expuesto, es pertinente la creación de un cargo permanente en la estructura orgánica del Tribunal y la designación de la agente María Florencia DE SIMONE, quien acredita la idoneidad necesaria para ocuparlo.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Crear** un (1) cargo de escribiente —categoría 8.1— en el ámbito de la Mesa de Entradas Judicial, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.
2. **Designar** escribiente —categoría 8.1— al agente María Florencia DE SIMONE, legajo n° 166, quien prestará servicios en la Mesa de Entradas Judicial, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.
3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 18 de marzo de 2011.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 11/2011